



GOBIERNO NACIONAL DE  
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Av. Eloy Alfaro 30-350 y Amazonas,  
Ed. MAGAP  
Tel: (593) 23960100  
[www.magap.gob.ec](http://www.magap.gob.ec)  
Quito - Ecuador

## ACUERDO No. 010

### EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

#### CONSIDERANDO:

**QUE** mediante Acuerdo Nro. de de 2016, el señor Secretario Nacional de la Administración Pública, autoriza al Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, la comisión de servicios con remuneración en el exterior del 21 al 24 de enero de 2017, con el fin de mantener **“Reuniones con las diferentes organizaciones de familias ecuatorianas retornantes sobre la adjudicación de predios del Proyecto Ayalán”**, en la ciudad de Madrid – Reino de España, en el periodo del 21 al 24 de enero de 2017.

**QUE** mediante Decreto Ejecutivo Nro. 131 de 23 de febrero de 2007, publicado en el Registro Oficial Nro. 35 de 7 de marzo de 2007, los Ministros de Estado dentro de su competencia podrán delegar sus atribuciones y deberes al funcionario inferior jerárquico de sus respectivos Ministerios cuando se ausenten en comisión de servicios al exterior o cuando estimen conveniente.

**QUE** mediante Oficio Nro. MAGAP-MAGAP-2017-0042-OF de 17 de enero de 2017, el Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, comunica al señor Ministro Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad, que durante su ausencia el Despacho Ministerial quedará a cargo del magister Luis Kilbert Valverde Zuñiga, del 21 al 24 de enero de 2017.

En uso de las atribuciones y facultades legales.

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO ÚNICO:** Designar al magister Luis Kilbert Valverde Zuñiga, Viceministro de Agricultura y Ganadería de esta Cartera de Estado, para que me subrogue en el ejercicio de las funciones de titular de esta Secretaría de Estado, en el periodo comprendido entre el 21 y 24 de enero de 2017.

**COMUNIQUESE**, dado en Quito a **19 ENE 2017**

  
JAVIER PONCE CEVALLOS

Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

  
JMD/CMO/DVM/DSS  
18.01.2017

